



# **Carta Arqueológica – Mapa de Fosas de Aragón**

## **Consulta, creación y edición de registros**

SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ARAGONÉS  
Documentación. Manuales de uso

**Versión:**

1.0

**Fecha última versión:**

Febrero de 2009

## Índice

1_ Acceso al Sistema y a la Carta Arqueológica.....	2
2_ Búsquedas.....	3
3_ Consulta de los registros. Estructura de la información.....	6
4_ Creación y edición de registros.....	18
5_ Generación de informes.....	25

### 1. ACCESO AL SISTEMA Y A LA CARTA ARQUEOLÓGICA

Al introducir en el navegador la URL facilitada el usuario accede a la primera pantalla de SIPCA, en la que están disponibles las aplicaciones de consulta pública del sistema (Censo de Patrimonio Cultural Aragonés, Tesauro, Solicitudes y Propuestas). Para acceder al área restringida, donde se encuentran las aplicaciones de uso interno para la Dirección General (entre ellas, la Carta Arqueológica), debe identificarse introduciendo su nombre de usuario y contraseña en las casillas de la parte superior izquierda habilitadas bajo el epígrafe ACCESO AUTORIZADO, y pulsar el botón “login” o bien la tecla enter.

La operación conduce al usuario a una pantalla en la que se muestra el acceso tanto a las aplicaciones públicas como a las aplicaciones de gestión de bienes culturales de uso restringido para el personal del gobierno de Aragón (además de la Carta Arqueológica se trata de Bienes Inmuebles, Bienes Muebles, Carta Paleontológica y Patrimonio Inmaterial).

Al pulsar sobre el botón de acceso a la Carta Arqueológica, el usuario entra en la aplicación, encontrando un formulario de búsqueda que le permitirá localizar y consultar los bienes de su interés.

La ficha del proyecto Fosas en Aragón se ha configurado mediante una selección de los campos existentes en la Carta Arqueológica (que es mucho más amplia). Por este motivo, en el presente documento se incluyen únicamente los campos necesarios para la catalogación en el marco de dicho proyecto, que son los únicos que el equipo de trabajo deberá cumplimentar, omitiendo los restantes que pueda encontrar en la aplicación.

## 2. BÚSQUEDAS

El formulario de búsqueda que se encuentra en la pantalla inicial de la aplicación sirve para acceder a los registros existentes en las bases de datos mediante muy diversos criterios de interrogación, que pueden combinarse para la realización de búsquedas complejas multicriterio.

Los campos de búsqueda corresponden a diferentes criterios de análisis de los bienes arqueológicos (localización, datación, etc.). Pueden realizarse búsquedas de todo tipo, combinando todos los campos necesarios: la información introducida en cualquier formulario se conserva hasta que el usuario pulsa el botón **Limpiar formulario**, mediante el cual podrá plantear una nueva búsqueda con diferentes criterios.



Formulario de búsqueda de bienes arqueológicos en la pantalla de acceso a la aplicación

El formulario de búsqueda está organizado en pestañas, que corresponden a las distintas áreas de análisis en las que está estructurada la Carta Arqueológica: por ejemplo, Identificación, Localización, Historia, Conservación, Datos administrativos... Para acceder a los campos de búsqueda de las diferentes áreas, se debe pulsar sobre el nombre de la pestaña correspondiente.

Los criterios de interrogación previstos para la Carta Arqueológica (proyecto Fosas en Aragón), estructurados por áreas, son los siguientes:

### ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

#### Código SIPCA

**Denominación:** búsqueda por texto libre entre las diferentes denominaciones asignadas al bien, independientemente de que estas hayan sido calificadas como principal, secundaria o histórica. La búsqueda se realiza por cadenas de caracteres, por lo que no es imprescindible insertar el nombre completo del yacimiento. Asimismo, busca indiscriminadamente entre mayúsculas y minúsculas y omite tildes en la búsqueda.<sup>1</sup>

En el caso de que interese recuperar únicamente los registros de fosas comunes, deberá marcarse la casilla

<sup>1</sup> Las características de los campos de búsqueda en texto libre son las mismas en todos los casos, por lo que no se repetirán en los epígrafes sucesivos a partir de ahora.

denominada **Es fosa**. Si esta casilla se deja en blanco, la aplicación recuperará todos los registros (yacimientos y fosas) que cumplan los requisitos de búsqueda.

#### **ÁREA DE LOCALIZACIÓN**

Permite búsquedas con listas cerradas de términos por:

**Provincia**

**Comarca**

**Municipio**

**Localidad**

Las distintas casillas de búsqueda por localización están interrelacionadas entre sí, interrelación que se produce en un sentido bidireccional. El usuario puede, o bien comenzar seleccionando opciones desde el nivel superior, lo que irá restringiendo sucesivamente las opciones en las casillas inferiores; o bien seleccionar una opción en uno de los niveles inferiores, con lo cual se autocompletarán los superiores. Es decir, puede realizar una búsqueda por cualquier nivel, bien acotando opciones desde los campos superiores, bien seleccionando directamente la localización deseada en el nivel correspondiente.

La aplicación permite realizar búsquedas por localizaciones múltiples, con el fin de que el usuario delimite el territorio de su interés en cada búsqueda. Con tal fin, deberá ir añadiendo todas las localizaciones de su interés (por ejemplo, todos los municipios afectados por el trazado de una carretera) al cuadro de búsqueda situado a la derecha del formulario.

El usuario puede ir añadiendo tantos ítems de búsqueda como necesite, combinando además si es necesario localizaciones situadas a distintos niveles administrativos (por ejemplo, una provincia completa + una comarca perteneciente a otra provincia + tres municipios de la comarca limítrofe), de forma que la búsqueda se ajuste en todo momento con exactitud a las necesidades de análisis.

Esta área se completa con el campo:

**Sector o topónimo:** busca en texto libre en el campo del mismo nombre de la ficha (véase definición en el apartado 3)

Los resultados de una búsqueda se muestran en forma de listado, que aparece paginado si el número de registros hallados supera los 15. Los datos se presentan en cuatro columnas: Código SIPCA, Denominación [en el caso de que un bien tenga varias denominaciones, en este listado aparece únicamente la calificada como principal], Entidad Singular y Municipio. Por defecto, se ordenan por el Código SIPCA. Sin embargo, la lista de resultados puede ordenarse por cualquiera de estos conceptos, pinchando en el epígrafe que encabeza la columna correspondiente (en el ejemplo se han ordenado por Entidad singular). Asimismo, si se realiza un doble clic sobre el nombre de la columna elegida es posible variar la ordenación del listado y configurarlo tanto en orden ascendente como descendente.

<u>Código SIPCA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Entidad local menor</u>	<u>Municipio</u>
<input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-040-019	Fogañán	BERGE	BERGE
<input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-040-020	Más de Ruiz	BERGE	BERGE
<input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-040-021	Torre Piquer	BERGE	BERGE
<input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-040-022	Umbría, La	BERGE	BERGE
<input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-001	Camino de la Vega de Albalate	CALANDA	CALANDA
<input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-002	Campo Consejo	CALANDA	CALANDA
<input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-003	Cerro Castiel	CALANDA	CALANDA
<input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-004	Fontanales, Los	CALANDA	CALANDA
<input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-005	Llano del Carmen	CALANDA	CALANDA
<input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-006	Cueva Corva	CALANDA	CALANDA
<input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-007	Cueva del Castell	CALANDA	CALANDA
<input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-008	Contiendas, Las	CALANDA	CALANDA
<input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-009	Arcos, Los	CALANDA	CALANDA
<input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-010	Tejería, La	CALANDA	CALANDA
<input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-011	Cueva del Castel	CALANDA	CALANDA

1 < 24 > 36

Pantalla de resultados de una búsqueda, ordenados por Entidad local menor

Mediante las opciones situadas en la parte inferior del listado, la aplicación permite realizar diversas operaciones:

**Nueva búsqueda:** conduce de nuevo al formulario de búsqueda.

**Ver detalle:** permite el acceso a las fichas de los bienes. Debe seleccionarse el bien deseado mediante las casillas situadas en la parte izquierda del listado. A continuación, pulsando esta opción el usuario llega a la ficha del yacimiento seleccionado.

**Generar informe:** generación de informe en formato PDF con la lista de resultados de la búsqueda (véase apartado 4 de este manual).

### 3. CONSULTA DE LOS REGISTROS. ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN

Mediante la opción Ver detalle mencionada al final del apartado anterior se accede a la pantalla inicial de la ficha del bien arqueológico seleccionado. Las sucesivas pantallas de consulta muestran una estructura similar, dividiéndose en varias partes, cada una de las cuales tiene unas características y funcionalidades diferentes, que se detallan a continuación:

## ÁREA DE OPERACIONES

Conjunto de opciones que permiten la ejecución de diversas operaciones, bien de carácter general, bien relacionadas específicamente con el registro en el que se encuentra el usuario.

Las operaciones de carácter general se encuentran identificadas mediante iconos convencionales y situadas en una banda en la parte superior derecha de la pantalla:



que, de izquierda a derecha, permiten:

**Crear un nuevo registro**

**Ejecutar de nueva búsqueda**

**Volver a los resultados de la búsqueda realizada**

**Volver a la pantalla de inicio** (pantalla de acceso general a SIPCA)

En la esquina inferior derecha se encuentra el botón **Generar informe**, que permite al usuario obtener un documento PDF con la información de la ficha, que puede configurarse según sus intereses en cada una de las consultas realizadas (véase apartado 4 de este manual).

## ÁREA DE DATOS

Los datos sobre el bien cultural se dividen en dos zonas de la pantalla:

**Banda de datos generales:** se encuentran en la banda vertical izquierda. Muestra aquella información relacionada con el bien que se mantiene invariable a lo largo de la consulta de cada una de las restantes áreas de la ficha. Concretamente:

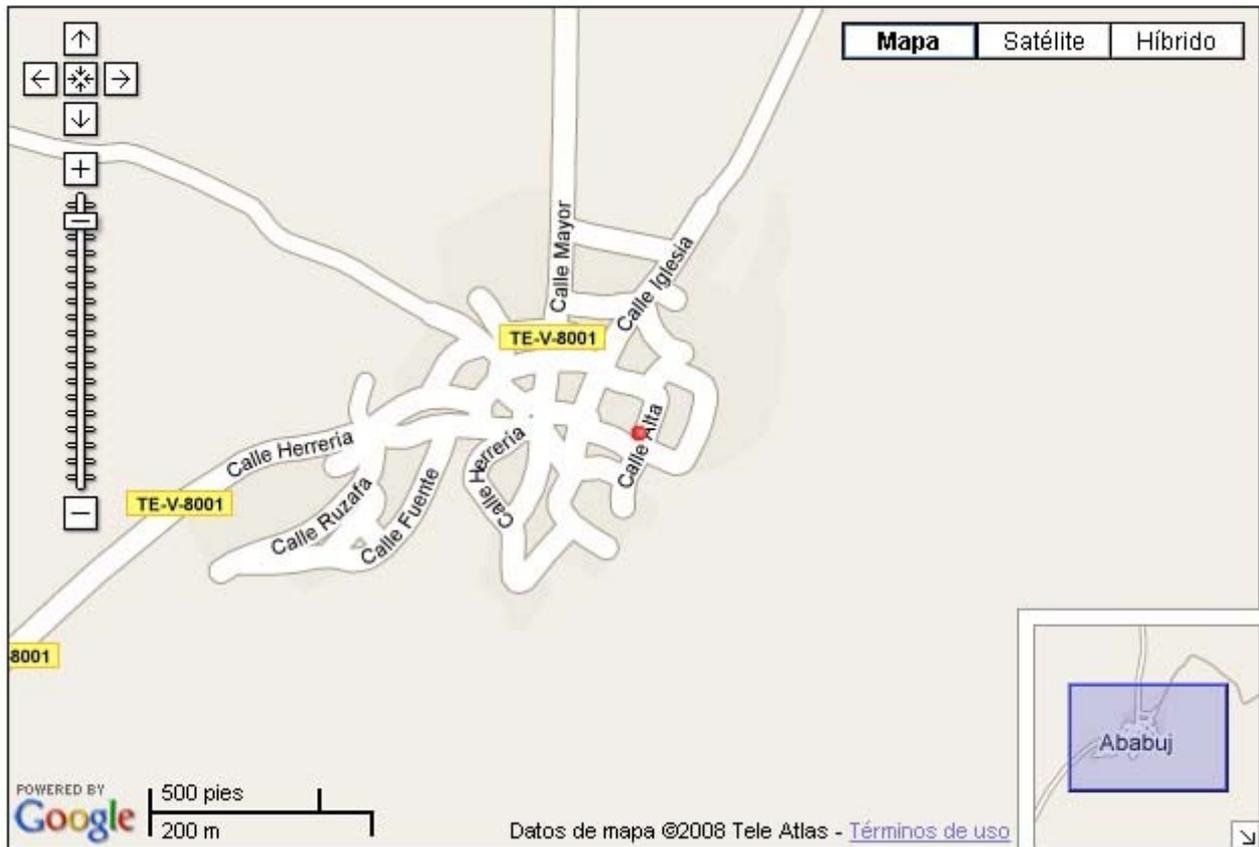
**Denominación del bien:** muestra en todo momento el nombre del bien en el que se encuentra el usuario, mientras este navega por las distintas áreas de la ficha del yacimiento. En otras aplicaciones SIPCA (por ejemplo, Bienes Inmuebles) muestra también el despliegue del árbol jerárquico en el que se encuentra inserto el bien (por ejemplo, una iglesia y una sala capitular dependientes de la ficha “padre” del monasterio correspondiente), permitiendo navegar de la ficha principal a las dependientes de ella. Esta posibilidad de estructuración está disponible para la Carta Arqueológica, aunque, por el momento, los bienes existentes no cuentan con fichas de este tipo.

**Imágenes del bien:** miniaturas de las imágenes (fotografías y planimetrías) vinculadas al bien, más un pie identificador. Mediante las flechas situadas bajo el pie pueden visualizarse sucesivamente las diferentes imágenes vinculadas al bien. También, mediante el signo “+”, pueden ampliarse y realizarse una navegación por el conjunto de imágenes del bien cultural.

**Localización cartográfica del bien:** visualización de mapa con la ubicación de la fosa en cuestión y posibilidad de consulta de información catastral.

Para acceder a estos datos, debe pulsarse sobre la imagen situada bajo el epígrafe “Localización del bien”, con lo cual se abre el mapa que muestra la ubicación del bien en el territorio (en función de las coordenadas

que el catalogador ha asignado previamente al yacimiento):



Pulsando junto al círculo rojo que indica la situación exacta del yacimiento, el usuario tiene acceso a la referencia catastral de la parcela en la que este se encuentra:



Esta referencia, a su vez, incluye un enlace que lanza una consulta a la oficina virtual del Catastro, ofreciendo al usuario de inmediato una ficha con los datos catastrales sobre la parcela en cuestión permanentemente actualizados. El equipo de catalogación del programa de Fosas puede obtener mediante esta opción los datos necesarios para cumplimentar los campos del área de información catastral (Referencia catastral, Polígono y Parcela):

Oficina Virtual del Catastro - Mozilla Firefox  
 Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda  
 https://ovc.catastro.meh.es/CYC/BienInmueble/OVCConCiudad.asp?del=448mun=18JhrUs=U8rF=C=5612202X895150001BZ&Apenom=8esBice=8rCBice1=8rCBice2=8BernoBice

## CONSULTA DE DATOS CATASTRALES

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS  
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

**CONSULTA DE DATOS CATASTRALES**

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
 ¿Cómo se pueden obtener datos protegidos (titularidad y valor catastral) de los inmuebles y certificados telemáticos de los mismos?

■ Cartografía

**VER PARCELA**

Cartografía Catastro  
 Cartografía Internet  
 Consulta Descriptiva y Gráfica (PDF)

<b>Datos del Bien Inmueble</b>	
Referencia catastral	5612202X895150001BZ  Obtener etiqueta  Copiar referencia al portapapeles
Localización	CL ZARICHE 20 ABABUJ 44155-TERUEL
Clase	Urbano
Superficie(**)	222 m <sup>2</sup>
Uso	Industrial
Año construcción local principal	1890
<b>Datos de la Finca en la que se integra el Bien Inmueble</b>	
Localización	CL ZARICHE 20 ABABUJ (TERUEL)
Superficie construida	222 m <sup>2</sup>
Superficie suelo	380 m <sup>2</sup>
Tipo Finca	Parcela con un unico inmueble
<b>Elementos Construidos del Bien Inmueble</b>	
Uso	Planta
ALMACEN	00
ALMACEN	01
1	
Puerta	Superficie catastral (m <sup>2</sup> )
01	183
01	39

ovc.catastro.meh.es 9:14

**Cuerpo de la ficha:** situado en la parte central de la pantalla. Muestra la información correspondiente a cada una de las áreas en que se estructura la ficha (Identificación, Descripción, Historia, Conservación, etc.), entre las que el usuario puede navegar mediante los botones situados en la parte superior de esta zona. Mientras el usuario realiza el proceso de navegación y consulta de las distintas áreas de información, el contenido de la denominada “Banda de datos generales” de la izquierda permanece invariable.

**GOBIERNO DE ARAGON** **DIPUTACION DE HUESCA** **SIPCA**  
 Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés

Detalle del bien seleccionado - Área de Identificación

<a href="#">Acceso público</a>	<a href="#">Área de Multimedia</a>	<a href="#">Referencia catastral</a>	
<a href="#">Área de Bibliografía</a>	<a href="#">Área de Datos administrativos</a>	<a href="#">Área de Conservación</a>	<a href="#">Área de Georreferenciación</a>
<b><a href="#">Área de Identificación</a></b>	<a href="#">Área de Localización</a>	<a href="#">Área de Descripción</a>	<a href="#">Área de Historia</a>

Área de identificación del bien

**CÓDIGO DEL SIPCA:** 1-ARQ-TER-029-001-005

**DENOMINACIÓN PRINCIPAL:** Fosa de prueba 2

**DENOMINACIÓN SECUNDARIA:** Fosa del cementerio

**DENOMINACIÓN POPULAR:** Fosa de la partida de Abajo

Volver Eliminar Actualizar Generar Informe

Pantalla de ficha de fosa. A la izquierda, datos generales. A la derecha, cuerpo de la ficha

A continuación se detalla el enfoque y características del tratamiento de la información en las áreas que componen la ficha de fosas comunes. Se acompaña de un desglose de los campos contenidos en cada área utilizados en la ficha de fosas comunes, con unas indicaciones básicas respecto a sus características o contenido y, si procede, su equivalencia con las denominaciones de los campos según aparecían en el modelo facilitado por la Dirección General de Patrimonio Cultural (esta equivalencia solo se especifica en el caso de que el campo haya cambiado de nombre en la nueva versión).

### 3.1 Área de Identificación

Incluye los datos básicos para la identificación del bien:

**Código:** código alfanumérico asignado automáticamente por la aplicación en el momento de creación de cada registro, en base a determinadas características del bien. El mecanismo y características de la codificación efectuada es similar al de las restantes aplicaciones SIPCA, adoptando este aspecto:

1-ARQ-ZAR-017-297-001, cada uno de cuyos componentes significa:

Código organismo – Tipo de bien – Provincia – Código comarca – Código municipio – Número de orden (correlativo en cada municipio, según el orden de creación de cada registro).

**Denominaciones:** recoge todas las denominaciones conocidas del bien cultural. Cada una de ellas va acompañada de un término que especifica si se trata de la denominación principal, secundaria, histórica o popular. Puede haber únicamente una denominación principal y un número infinito de las restantes.

<u>Acceso público</u>	<u>Área de Multimedia</u>	<u>Referencia catastral</u>	
<u>Área de Bibliografía</u>	<u>Área de Datos administrativos</u>	<u>Área de Conservación</u>	<u>Área de Georreferenciación</u>
<u>Área de Identificación</u>	<u>Área de Localización</u>	<u>Área de Descripción</u>	<u>Área de Historia</u>
<b>Área de identificación del bien</b>			
CÓDIGO DEL SIPCA: 1-ARQ-TER-029-001-005			
DENOMINACIÓN PRINCIPAL: Fosa de prueba 2			
DENOMINACIÓN SECUNDARIA: Fosa del cementerio			
DENOMINACIÓN POPULAR: Fosa de la partida de Abajo			

### 3.2 Área de Localización

El área está compuesta por una serie de campos destinados a la correcta localización del bien, tanto desde el punto de vista administrativo como físico (exceptuando los datos de georreferenciación, que cuentan con un área específica).

**Provincia – Comarca – Municipio – Entidad singular**

Campos interrelacionados entre sí, cumplimentados con listas cerradas de valores. Los valores de dichas listas proceden de la base de datos de entidades locales del Gobierno de Aragón, completadas con las localidades deshabitadas en los casos en los que ha sido necesario.

**Sector o topónimo:** campo de texto libre que permite especificar con mayor precisión la localización del bien, más allá de las listas oficiales preestablecidas. Equivale al campo denominado “Paraje / Zona” de la maqueta de ficha de fosas en Aragón.

La dirección de los bienes situados en cascos urbanos se consigna mediante los campos **Nombre de la vía** y **Número** (no incluidos en la imagen de ejemplo, pero disponibles para la catalogación en caso necesario).

**Acceso:** descripción, en texto libre, lo más detallada y exacta posible de la vía y modo de acceso al bien desde el lugar habitado más próximo, con especial atención a los puntos donde se toman los caminos, las bifurcaciones, hitos orientativos, etc.

#### Área de localización del bien

**PROVINCIA:** TERUEL

**COMARCA:** COMUNIDAD DE TERUEL

**MUNICIPIO:** ABABUJ

**ENTIDAD SINGULAR:** ABABUJ

**SECTOR O TOPÓNIMO:** Los Pedregales

**ACCESO:** En el extremo norte de la población, debe tomarse el camino que lleva a la ermita, señalizado y apto para todo tipo de vehículos. La fosa se encuentra junto al camino, en el lado izquierdo, a 1 kilómetro del núcleo, al pie de una aglomeración de rocas.

### 3.3 Área de Georreferenciación

Los datos geográficos de localización y delimitación de los bienes se almacenan en esta área, cuya unidad básica es la topología, entendida ésta como la representación de las relaciones espaciales entre los componentes de un objeto geográfico. De este modo, una topología ofrece información acerca de puntos, líneas y polígonos, georreferenciados mediante uno, dos o varios pares de coordenadas respectivamente.

De este modo, los datos espaciales asociados a un yacimiento se presentan en SIPCA relacionados con una topología, y habrá tantas topologías como objetos espaciales se quieran referenciar en relación con ese yacimiento: localización, delimitación del yacimiento, delimitación de entorno de protección, etc. No existe ningún límite respecto al número de pares de coordenadas que pueden vincularse a una topología.

En primer lugar la ficha ofrece los datos generales referentes a la topología. Después de estos aparecen los datos de la georreferenciación propiamente dicha de cada uno de los puntos que componen esta topología<sup>2</sup>.

Los campos correspondientes a los **datos generales de una topología** son los siguientes:

**Topología:** Denominación de la topología, asignada en texto libre.

**Tipo topología:** Tipo de figura representada en la topología (punto, línea, polígono). Para un único par de coordenadas que reflejen un punto debe asignarse el valor "Punto". Es imprescindible, para su correcta visualización sobre cartografía, que el bien tenga asignado al menos un punto.

**Clase topología:** Tipo de información contenida en la topología (referencia de localización, situación, delimitación del bien, etc.).

**Descripción:** Campo en texto libre que permite ampliar, si se considera necesario, los datos contenidos en los restantes campos. Debe incluirse en él la información referente a la fiabilidad de las coordenadas consignadas en el registro.

**Autores:** responsables de la toma de coordenadas.

**Fecha:** de la toma de coordenadas.

Los campos correspondientes a la **información de cada uno de los puntos que componen una topología** son los siguientes:

**Tipo de medición:** indicación sobre las características de la operación de toma de coordenadas, mediante lista cerrada de términos que especifican la procedencia de la información: GPS, hojas cartográficas, etc.

<sup>2</sup> Por el momento, debido a las características de los datos preexistentes en la Carta Arqueológica, cada registro tiene asociado únicamente un par de coordenadas, que permiten su localización mediante un solo punto. El sistema posibilita, sin embargo, añadir en el futuro más información para elaborar representaciones complejas (delimitaciones, etc.).

**Zona UTM:** huso, según el datum WGS-84.

**Longitud:** UTM (E)

**Latitud:** UTM (N)

**h-HMM:** altura sobre el nivel del mar.

Área de georreferenciación del bien

TOPOLOGÍAS
Las coordenadas deberán insertarse asociadas a una topología. Cree en primer lugar la topología y posteriormente podrá añadir las coordenadas asociadas a la topología correspondiente.
<b>TOPOLOGÍA:</b> Centro de referencia
<b>CLASE DE TOPOLOGÍA:</b> REFERENCIA DE LOCALIZACIÓN
<b>TIPO DE TOPOLOGÍA:</b> CENTROIDE
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Fiable

Información de georreferenciación

COORDENADAS
Coordenada UTM(E): 265400
Coordenada UTM(N): 4613120
UTM Huso: 31 Zona T
h_HMM: 240
Correcciones: Falta representación cartográfica fiable

### 3.4 Área de Referencia catastral

Contiene tres campos, todos ellos cumplimentados en texto libre, que recogen la información referentes a los siguientes aspectos:

**Referencia catastral**

**Polígono**

**Parcela**

Como se ha indicado en la página 8 de este documento, el acceso directo de la aplicación a la oficina virtual del catastro permite obtener al catalogador obtener los datos que precisa para cumplimentar estos campos (siempre que la fosa esté georreferenciada con precisión, pues la información catastral obtenida está basada en las coordenadas de localización). Sin embargo, deberá introducir manualmente dichos datos en los campos del área de Referencia catastral, por requerimiento del Gobierno de Aragón.

### 3.5 Área de Historia

Es el área más importante de la aplicación adaptada para el proyecto Fosas en Aragón, ya que contiene la mayor parte de la información referente a la fosa propiamente dicha. Esta información se estructura en tres grandes subapartados: Datos históricos (información general acerca de la fosa), Intervenciones (sobre la fosa) y Víctimas.

La pantalla principal del área muestra un resumen de los campos de la fosa, mediante una selección de los campos que se han considerado más significativos:

FOSAS	
<b>Víctimas civiles de actos de guerra</b>	<b>Ver detalle</b>
<b>Fecha:</b> 1936	
<b>Número aproximado de víctimas:</b> 14	
<b>Circunstancias:</b> El fusilamiento se produjo por parte de grupo descontrolado itinerante, en represión por la voladura de un puente cercano.	
Se han realizado operaciones de dignificación, consistentes en diversas actuaciones coordinadas. Se ha efectuado el traslado de los restos a dependencias municipales.	

Para visualizar toda la información referente a la fosa debe pulsarse la opción **Ver detalle** que aparece a la derecha del cuadro de datos:

Datos históricos	
<b>TIPO DE FOSA:</b> Víctimas civiles de actos de guerra	
<b>FECHA:</b> 1936	
<b>NÚM. APROX. DE VÍCTIMAS:</b> 14	
<b>CIRCUNSTANCIAS:</b> El fusilamiento se produjo por parte de grupo descontrolado itinerante, en represión por la voladura de un puente cercano.	
INTERVENCIONES	
<b>DIGNIFICACIÓN</b> Se han realizado operaciones de dignificación, consistentes en diversas actuaciones coordinadas.	<b>modificar   eliminar</b>
<b>TRASLADO</b> Se ha efectuado el traslado de los restos a dependencias municipales.	<b>modificar   eliminar</b>
VÍCTIMAS	
<b>NOMBRE:</b> Pedro Pérez <b>EDAD:</b> 25 <b>PROFESIÓN:</b> Maestro <b>OTROS DATOS:</b> Procedía de una población catalana sin identificar.	<b>modificar   eliminar</b>
Familiares localizados	
<b>NOMBRE:</b> Luis Pérez <b>DIRECCIÓN:</b> Plaza Mayor 25 - 22002 Huesca <b>TELÉFONO:</b> 974543454 <b>PARENTESCO:</b> Sobrino	<b>modificar   eliminar</b>
	<b>nuevo familiar</b>

Añadir intervención    Añadir víctima    Modificar información de la fosa    Eliminar información de la fosa    Volver

Los campos de información de esta área, desglosados, son los siguientes:

### 3.5.1 Datos históricos

**Tipo de fosa:** lista cerrada con los cuatro valores facilitados por el Gobierno de Aragón.

**Fecha:** permite incluir días, mes y año, o limitarse únicamente a la más general de estas opciones en el caso de que los datos existentes impidan concretar más.

**Número estimado de víctimas**

**Circunstancias**

### 3.5.2 Intervenciones

Actuaciones realizadas sobre la fosa desde su descubrimiento. Incluye dos campos combinados:

**Tipo de intervención:** lista cerrada de términos con los valores facilitados por el Gobierno de Aragón.

**Intervención:** campo de texto libre que permite introducir toda la información existente sobre la intervención realizada.

La aplicación permite recoger la descripción de todas las intervenciones realizadas sobre la fosa.

### 3.5.3 Víctimas

Lista de **víctimas** con datos asociados y familiares relacionados. La aplicación permite almacenar de forma estructurada los datos referentes a todas las víctimas identificadas, sin ningún tipo de limitación en cuanto a número, mediante los siguientes campos (todos ellos cumplimentados en texto libre):

**Nombre**

**Edad**

**Profesión**

**Otros datos**

Cada víctima puede tener asociados uno o varios **familiares localizados**, cada uno de los cuales contará con los siguientes campos de información:

**Nombre**

**Dirección**

**Teléfono**

**Parentesco**

## 3.6 Área de Bibliografía

Incluye referencias a toda la información existente sobre el bien, tanto publicada como inédita y en cualquier tipo de documento o formato. Los epígrafes de esta área susceptibles de ser utilizados en la cumplimentación de las fichas de fosas son tres: Publicaciones, Documentación de archivo y Tradición oral / Informantes.

### 3.6.1 Publicaciones

Incluye referencias bibliográficas de todo tipo, en formato papel y electrónico: libros, artículos, partes de libros colectivos y comunicaciones a congresos, tesis y trabajos de investigación, inventarios inéditos y sitios web, todos ellos citados mediante la aplicación de los estándares necesarios.

Se presentan en un único listado, ordenados alfabéticamente por autor (o por la primera palabra del título en los casos en que proceda).

### 3.6.2 Documentación de archivo

Presenta todas las referencias a documentación de archivo relacionada con el yacimiento, permitiendo describir tanto documentación histórica como documentación administrativa actual. Esta es reseñada mediante los siguientes campos:

**Autor/es**

**Nivel:** lista cerrada de términos (fondo, sección, unidad documental, etc.).

**Título**

**Síntesis:** permite la inclusión de regestas o transcripciones de los documentos.

**Código:** signatura en el archivo de depósito.

**Fecha extrema 1 – Fecha extrema 2**

**Volumen:** describe las características físicas de la unidad o conjunto documental referenciados, básicamente en lo que atañe a su extensión y soporte (por ejemplo, 25 carpetas, 242 p., etc.).

**Archivo**

**Localidad**

### 3.6.3 Tradición oral / Informantes

Un único campo en texto libre destinado a consignar la identificación de los informantes que han facilitado de forma oral datos relacionados con el registro. Se incluirán todos aquellos datos que el equipo catalogador haya recogido, transcribiéndose según la metodología que este equipo considere adecuada.

## 3.7 Área de Multimedia

El área de Multimedia permite acceder a todas las imágenes vinculadas con el bien (así como, en su caso, a los archivos de audio y vídeo en el caso de que los tuviera). A diferencia de la visualización efectuada en la banda izquierda de la pantalla (Banda de datos generales), en la que se le ofrecen una serie de imágenes predeterminadas, desde esta pantalla el usuario podrá obtener un listado de imágenes, configurable por él mismo en función del tipo de imágenes (fotografías actuales o históricas, planimetrías, etc.) y de las áreas de la aplicación a las que están vinculadas dichas imágenes (puede seleccionar exclusivamente las relacionadas con el área de Identificación, o con la de Descripción, por ejemplo).

Cuando se accede a esta área, se muestra una pantalla con dos casilleros de selección, que permiten realizar las operaciones de refinado de resultados mencionadas en el apartado anterior.

El usuario puede seleccionar todos los valores que desee, tanto en el epígrafe de Categorías como en el de Áreas (y combinar también criterios de ambos apartados en la misma operación). Si no desea realizar una búsqueda selectiva y prefiere ver todas las fotografías vinculadas con el bien (que será la opción más recomendable en la mayoría de los registros), puede hacerlo seleccionando el casillero "Todas" en cualquiera de los dos apartados. A continuación, pulsando la opción "Buscar" la aplicación ofrecerá al usuario una lista de todas las imágenes que se ajusten a sus criterios de búsqueda.

Cada imagen va acompañada en el listado de unos datos de identificación<sup>3</sup>: Denominación (equivalente a un pie de foto), Categoría (tipo de imagen), Área (área de la aplicación con la que está vinculada) y fecha de inserción en el sistema.

---

<sup>3</sup> Existen otros datos relacionados con las imágenes que no son visibles directamente en este listado: autoría, etc.

Para **visualizar la imagen**, el usuario debe pulsar el enlace existente sobre la Denominación de esta. La imagen aparecerá ampliada en pantalla (acompañada de un pie identificativo). Desde esta ventana el usuario puede navegar por todo el conjunto de las imágenes seleccionadas, sin necesidad de volver al listado, pulsando las flechas que aparecen en la parte izquierda (retroceder) o derecha (avanzar) de la fotografía.

El usuario dispone también de la opción de **Descargar la imagen** en su ordenador. Este proceso permite la descarga en el escritorio de una copia de la imagen en cuestión con una calidad y tamaño mayor que el requerido para la visualización en el interior de la aplicación. Permite una mayor ampliación para visualización de detalles, selección de áreas de la fotografía, etc. La imagen, comprimida en formato ZIP, se descarga en el escritorio del usuario.

#### 4. CREACIÓN Y EDICIÓN DE REGISTROS

Según se ha indicado en el apartado general de este documento (p. 6), el usuario, al entrar en la aplicación accede a una pantalla de búsqueda en cuya parte superior derecha se le presentan las siguientes opciones:



Pulsando el signo + que aparece en primer lugar, se abrirá el siguiente formulario de inserción de datos, que corresponde a las dos primeras áreas en que está dividida la ficha (Identificación y Localización):

◆ Inserción de nuevo bien arqueológico ↶ 🏠

**Identificación y localización**

Identificación y localización del bien

Introduzca los datos del nuevo bien que desea crear. Tenga en cuenta que los campos marcados con \* son obligatorios. Podrá añadir todas las denominaciones que quiera, pero recuerde que es obligatorio introducir una denominación principal.

DENOMINACIÓN\*:

CARÁCTER DENOM.:

DENOM. INCLUIDAS:

TIPO:

HALLAZGO AISLADO:

PROVINCIA\*:

COMARCA\*:

MUNICIPIO\*:

ENTIDAD SINGULAR\*:

SECTOR O TOPÓNIMO:

NOMBRE VÍA:

NÚMERO:

ACCESO: **B I U** | -- Font family -- -- Font size --

El catalogador deberá cumplimentar los campos que correspondan a los datos de que dispone, con las siguientes recomendaciones:

Puede incluir tantas denominaciones del bien como conozca, categorizando cada una de ellas como principal, secundaria, popular, etc. seleccionando un valor en el campo complementario llamado **Carácter denom.** Cada vez que incluya una denominación y su carácter en este par de campos deberá pulsar el botón **Añadir** en el casillero situado inmediatamente debajo. Tras ello, podrá continuar añadiendo

denominaciones. La aplicación exige que, como mínimo, haya una denominación categorizada como principal (y solo una). Cualquier otro añadido es opcional.

Los campos destinados a la localización administrativa del bien (**Provincia, Comarca, Municipio, Entidad singular**) están interrelacionados, de forma que la opción elegida en el campo más genérico restringe las opciones disponibles en los inferiores. De todos modos, el catalogador puede realizar directamente su selección en el campo **Entidad singular** (localidad o población), tras lo cual los campos superiores se autocompletarán.

### Creación del registro

Una vez cumplimentados todos los campos necesarios, deberá pulsarse el botón **Aceptar** de la parte inferior derecha de la pantalla.

Esta operación supone la creación efectiva de la ficha y su almacenaje en la base de datos de forma permanente. Al pulsar, el usuario accederá a la pantalla inicial de la ficha creada (Identificación), con la posibilidad de navegar por las restantes áreas de la misma para ir completando la información. La única diferencia entre estas fichas y las otras preexistentes es que en esta todas las áreas de información están sin datos. El catalogador tiene la posibilidad de incluir los datos inmediatamente o en otro momento.

Cualquier ficha una vez creada puede modificarse en todas las ocasiones que sea necesario.

A continuación, se realiza un recorrido por las restantes áreas de la ficha en el que se dan unas mínimas normas respecto a la mecánica de su cumplimentación, que es muy similar en todas las áreas. Con las salvedades que se indicarán, el catalogador encontrará todas las áreas sin datos; para incluir deberá pulsar el botón **Añadir** (la denominación puede variar ligeramente de una a otra área), que siempre está situado en la parte inferior derecha de la pantalla.

Debe tenerse presente que en el presente documento solo se hace referencia a los campos utilizados en la ficha de Fosas, omitiéndose los restantes campos existentes en la Carta Arqueológica. El catalogador deberá incluir la información únicamente en los campos que se han enumerado en el apartado 3 de este manual, quedando excluidos todos los restantes.

### Área de Georreferenciación

En esta área, antes de incluir los datos de coordenadas, deberá comenzarse creando una topología, que, como se ha indicado, es la unidad básica de referencia para datos geográficos. La opción Añadir topología despliega un formulario de inserción de datos, cuya cumplimentación no presenta problemas específicos:

Área de georreferenciación del bien

**TOPOLOGÍAS**

Las coordenadas deberán insertarse asociadas a una topología. Cree en primer lugar la topología y posteriormente podrá añadir las coordenadas asociadas a la topología correspondiente.

Pantalla inicial de inserción de datos geográficos

**Área de Georreferenciación**

**Inserción de nueva topología asociada al bien**

Formulario de inserción de nueva topología

TIPO TOPOLOGÍA:

CLASE TOPOLOGÍA:

TOPOLOGÍA:

AUTORES:

DESCRIPCIÓN: **B I U** |   -- Font family --  -- Font size --

FECHA:  /  /

Formulario de inserción de datos de una topología

Una vez creada la topología pulsando el botón **Aceptar**, aparece en pantalla la opción que permite incluir todos los pares de coordenadas necesarios:

**TOPOLOGÍAS**

Las coordenadas deberán insertarse asociadas a una topología. Cree en primer lugar la topología y posteriormente podrá añadir las coordenadas asociadas a la topología correspondiente.

**TOPOLOGÍA:** Ubicación de la fosa  
**CLASE DE TOPOLOGÍA:** REFERENCIA DE LOCALIZACIÓN  
**TIPO DE TOPOLOGÍA:** CENTROIDE  
**DESCRIPCIÓN:** Fiable

[modificar topología](#) | [eliminar topología](#)

**COORDENADAS**

La topología no tiene asociada ninguna coordenada.

[añadir coordenada](#)

Respecto al formulario para añadir coordenadas, únicamente deben señalarse las siguientes prescripciones:

**Datum:** seleccionar siempre en el desplegable la opción WGS-84.

**h\_HMM:** altitud.

Los campos que no han sido mencionados en el apartado 3 de este documento (como Límite de percepción visual o Correcciones) no deben cumplimentarse.

### Área de Referencia catastral

La mecánica de introducción de datos en esta área es similar a la explicada en el apartado anterior. El formulario de inserción de datos consta únicamente de los tres campos necesarios: Referencia catastral, Polígono y Parcela.

### Área de Historia

La mecánica de introducción de datos en esta área es la siguiente: en primer lugar, se introducirán los datos generales referentes a la fosa. Una vez hecho esto, aparecerán las opciones que permitirán añadir tantas intervenciones y víctimas (con sus correspondientes familiares) como se precisen. A continuación se explica en detalle este proceso.

Al acceder al área de Historia el catalogador encontrará la siguiente pantalla:

<a href="#">Acceso público</a>	<a href="#">Área de Multimedia</a>	<a href="#">Referencia catastral</a>	
<a href="#">Área de Bibliografía</a>	<a href="#">Área de Datos administrativos</a>	<a href="#">Área de Conservación</a>	<a href="#">Área de Georreferenciación</a>
<a href="#">Área de Identificación</a>	<a href="#">Área de Localización</a>	<a href="#">Área de Descripción</a>	<a href="#">Área de Historia</a>

Área de historia del bien

SÍNTESIS HISTÓRICA:

[Editar síntesis](#)

No hay fases de ocupación para el bien seleccionado.

[Volver](#)

[Fosa común](#)

[Nueva fase de ocupación](#)

Debiendo pulsar el botón **Fosa común** de la esquina inferior derecha, que abrirá el siguiente formulario de inserción de datos:

**Datos de la Fosa**

Fosa común

Introduzca los datos que se piden a continuación. Una vez completado el formulario, pulse el botón "aceptar" para guardar el registro. Los campos marcados con \* son **obligatorios**.

TIPO DE FOSA\*:

FECHA:  /  /

NÚMERO DE VÍCTIMAS:

CIRCUNSTANCIAS: **B** **I** **U** | -- Font family -- -- Font size --

[Limpiar información](#) [Aceptar](#) [Cancelar](#)

Una vez pulsado el botón **Aceptar**, el área queda dispuesta para la inserción de intervenciones y víctimas, a través de la opción **Ver detalle**:

FOSAS	
<b>Víctimas civiles de actos de guerra</b>	<b>Ver detalle</b>
Fecha: 1936	
Número aproximado de víctimas: 17	
Circunstancias: Fueron fusilados por un grupo descontrolado itinerante en represalia por la voladura de un puente.	

Aspecto de la pantalla principal del área de Historia tras la inserción de los datos generales sobre la fosa

Área de historia
<b>Datos históricos</b>
<b>TIPO DE FOSA:</b> Víctimas civiles de actos de guerra
<b>FECHA:</b> 1936
<b>NÚM. APROX. DE VÍCTIMAS:</b> 17
<b>CIRCUNSTANCIAS:</b> Fueron fusilados por un grupo descontrolado itinerante en represalia por la voladura de un puente.
<b>INTERVENCIONES</b>
La fosa no tiene asociada ninguna intervención.
<b>VÍCTIMAS</b>
La fosa no tiene asociada ninguna víctima.
<input type="button" value="Añadir intervención"/> <input type="button" value="Añadir víctima"/> <input type="button" value="Modificar información de la fosa"/> <input type="button" value="Eliminar información de la fosa"/> <input type="button" value="Volver"/>

Pantalla de acceso a los formularios de inserción de intervenciones y víctimas

El añadido de intervenciones se realiza mediante los campos asociados Tipo de intervención e Intervención, que no requieren mayores explicaciones.

Asimismo, debe indicarse que una vez añadida cada víctima, el catalogador encontrará la siguiente pantalla, a través de la cual podrá vincular a dicha víctima todos los familiares localizados necesarios:

Área de historia

Datos históricos

**TIPO DE FOSA:** Víctimas civiles de actos de guerra

**FECHA:** 1936

**NÚM. APROX. DE VÍCTIMAS:** 17

**CIRCUNSTANCIAS:** Fueron fusilados por un grupo descontrolado itinerante en represalia por la voladura de un puente.

**INTERVENCIONES**

**EXHUMACIÓN**

Exhumados los restos por arqueólogos del Gobierno de Aragón.

[modificar](#) | [eliminar](#)

**TRASLADO**

Los restos han sido trasladados al ayuntamiento en espera de su traslado con fines de estudio.

[modificar](#) | [eliminar](#)

**VÍCTIMAS**

**NOMBRE:** Javier Villacampa

**EDAD:** 25

**PROFESIÓN:** Maestro

**OTROS DATOS:** Procedente de un pueblo de la provincia de Tarragona.

[modificar](#) | [eliminar](#)

**Familiares localizados**

La víctima no tiene asociado ningún familiar.

[nuevo familiar](#)

[Añadir intervención](#)

[Añadir víctima](#)

[Modificar información de la fosa](#)

[Eliminar información de la fosa](#)

[Volver](#)

## Área de Bibliografía

La pantalla inicial de esta área es la siguiente:

Área de documentación del bien
<b>INFORMACIÓN SOBRE DESCUBRIMIENTOS</b>
No hay descubrimientos asociados al bien arqueológico
<b>PUBLICACIONES ASOCIADAS AL BIEN ARQUEOLÓGICO</b>
El bien arqueológico no tiene publicaciones asociadas
<b>DOCUMENTOS ASOCIADOS AL BIEN ARQUEOLÓGICO</b>
No hay documentos asociados al bien arqueológico
<b>TRADICIÓN ORAL/INFORMANTES</b>
Juan Pérez y Pedro Martínez.

**DESCUBRIMIENTO** **PUBLICACIONES** **DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO** **TRADICIÓN ORAL**

De la cual interesan los epígrafes Publicaciones, Documentos y Tradición oral / Informantes. Para incluir referencias en cada uno de ellos debe pulsarse el correspondiente botón de la parte inferior.

El apartado **Publicaciones** cuenta con un manual específico, que se adjunta a este documento.

El apartado **Documentación de archivo** ofrece un formulario de inserción de datos con los campos que se han reseñado en el apartado 3 de este documento.

El apartado **Tradición oral / Informantes** ofrece un formulario con un único campo de texto libre en el cual debe insertarse la información disponible.

## Área de Multimedia

El área de Multimedia cuenta con un manual específico, que se adjunta a este documento.

## 5. GENERACIÓN DE INFORMES

El Sistema permite diversas estrategias de extracción de datos, almacenamiento de los mismos por parte del usuario e impresión.

Estas operaciones se realizan a través de la generación de diferentes tipos de informes. El formato de los informes es PDF.

La aplicación de gestión de la Carta Arqueológica cuenta con tres tipos de informes diseñados:

Listado de resultados de una búsqueda

Ficha básica de bien cultural (con configuración predeterminada, aplicable sobre conjuntos amplios de registros)

Ficha general de bien cultural (configurable por el usuario)

### LISTADO DE RESULTADOS DE UNA BÚSQUDA

La aplicación genera un informe con el listado completo de bienes recuperados en cualquier proceso de búsqueda. Para ello debe pulsarse la opción Generar informe que aparece en la esquina inferior derecha de la pantalla.

### INFORME GENERAL DE BIENES CULTURALES

Asimismo, también es posible realizar también informes de los registros de cada uno de los bienes culturales. La primera pantalla (Identificación) de las fichas de los bienes incluye la opción **Generar informe** en la parte inferior derecha.

Al pulsarla aparece una ventana de diálogo que permite configurar el informe según los intereses del usuario, seleccionando las áreas que desea contenga el informe (o pulsando la opción "Todas" para un informe completo) y eligiendo asimismo si precisa un informe con o sin imágenes:

**Informe PDF del bien**

Generación de informes en formato PDF 

**ÁREAS**

<input checked="" type="checkbox"/> IDENTIFICACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> LOCALIZACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> DESCRIPCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> HISTORIA	<input type="checkbox"/> GEORREFERENCIACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	<input type="checkbox"/> DATOS ADMINISTRATIVOS	<input type="checkbox"/> ACCESO PÚBLICO	<input checked="" type="checkbox"/>	

DOCUMENTACIÓN  TODAS

**IMÁGENES**

CON IMÁGENES  SIN IMÁGENES

La aplicación genera automáticamente un documento PDF que se muestra al usuario, permitiéndole realizar las operaciones de almacenaje en su equipo o impresión directa.